



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**

Medellín, 26 de agosto de 2022

Radicado	No. 05001 31 03 017 2009 00610 00
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado	JOSE LIBARDO ALZATE SUAREZ
Asunto	Corrige auto
Auto 1º	1531

En este proceso, se fijó fecha para remate a través de auto 1476V de fecha 16 de agosto de 2022, donde se indicó las características del bien a rematar, siendo las siguientes: bien mueble(s) vehículo clase Volqueta, marca internacional, carrocería volco, línea 17749, color rojo, modelo 1995, motor 34738034, chasis SH635661, Cilindraje 7500, pasajeros 2, servicio público, con placa N° **SRX673**, datos tomados del último certificado de la secretaria de tránsito y transporte del municipio de Marinilla que obra en expediente a folio 18 del cuaderno de medidas.

Ahora bien, la apoderada de la parte actora, solita la corrección del auto en atención a que la línea del vehículo no es 17749, como aparece en dicho certificado sino 7600, para lo cual se allega copia del RUNT.

Considerando lo anterior y por ser procedente lo solicitado, se procede a corregir el auto 1476v de fecha 16 de agosto de 2022, en el entendido de que la línea del vehículo a rematar es 7600, en lo demás el auto quedara incólume. Dejando esto claro, el cartel de remate indicará la información corregida.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Se pone en conocimiento de las partes para los efectos que son pertinentes, el informe de gestión – rendición de cuentas, rendidas por la auxiliar de la justicia (secuestre) MARTA LUCÍA CADAVID RUÍZ, Representante Legal de la sociedad BIENES & ABOGADOS S.A.S en cumplimiento a lo ordenado por el inciso 3 del artículo 51 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

~~DAYME EFRAIN RAMOS BOHORQUEZ~~
JUEZ (E) (FIRMADO DIGITALMENTE)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretario

ALZM

